



Resolución de Decanato **254 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por retribución mensual al Personal con Contrato de Locación de Servicios con la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 1/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
04/09/2025

### VISTO

Las presentes actuaciones referidas a los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre los agentes Custodio ALBORNOZ, Julieta ARIAS, Bravo ADOLFO, Lucía CAMACHO RUIZ, Natalia CASIMIRO, Paola CEBALLOS, Selim DAHAN, Romina JOTAYAN, Juan JUÁREZ, Luciano JUÁREZ, Ricardo MANSILLA, Enrique MERCADO, Nelda MURGUIA, Lisa PALENQUE VALERIO, Fernando RIVERA, Miguel ROCHA, Orlando SANCHEZ, Osvaldo SOSA, Camila SOWA NAVARRO, Gisela Alejandra VACA, y Gerardo VILTE, y la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO

Que los contratos fueron suscriptos con los agentes mencionados para desempeñarse como personal administrativo, de servicio técnico de redes y profesional de sanidad, chofer, auxiliar de cocina y seguridad, en los distintos sectores de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2.025.

Que el gasto se imputa a las partidas presupuestarias de Fondos para Gastos de Funcionamiento, Celaduría y Contratos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO**

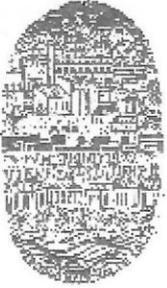
**DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$26.234.250,00), abonados a los agentes Custodio ALBORNOZ, Julieta ARIAS, Bravo ADOLFO, Lucía CAMACHO RUIZ, Natalia CASIMIRO, Paola CEBALLOS, Selim DAHAN, Romina JOTAYAN, Juan JUÁREZ, Luciano JUÁREZ, Ricardo MANSILLA, Enrique MERCADO, Nelda MURGUIA, Lisa PALENQUE VALERIO, Fernando RIVERA, Miguel ROCHA, Orlando SANCHEZ, Osvaldo SOSA, Camila SOWA NAVARRO, Gisela Alejandra VACA, y Gerardo VILTE. Responsables Monotributo; en concepto de retribución mensual por las funciones administrativas, de servicio técnico de redes y profesional de sanidad, chofer, auxiliar de cocina y seguridad, realizadas en los distintos sectores de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, durante los meses de enero a mayo de 2.025, de acuerdo al Contrato de Locación suscripto con la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas y por el monto que se consigna:

3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$5.553.720,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025; 3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DIEZ CON 00/100 (\$9.311.010,00), a Fondos Celadurías de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025; y 3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS ONCE MILLONES



Resolución de Decanato **254 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por retribución mensual al Personal con Contrato de Locación de Servicios con la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 1/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaría Académica**



Salta,  
04/09/2025

TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$11.369.520,00), a Fondos Contratos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

**E.U. Carla A. Parra**  
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.



**Geol Carlos A. Marjarrés**  
**DECANO**  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.